

ACEPTA CEF MEDIDAS CAUTELARES

La secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de Familia (CEF), Claudia Corona Marseille, aceptó las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y solicitó el cambio de albergue de los tres menores de edad, cuyo caso se documentó en la Recomendación 10/09, con el fin de que se respete su derecho a convivir con sus familiares.

Mediante un oficio, Corona Marseille informó que el reglamento interno del albergue Villa Infantil de Nuestra Señora de Guadalupe y señor Juan José, AC, en el que se encuentran los niños, no considera las visitas de familiares, por lo que giró instrucciones al área de Trabajo Social para realizar el cambio.

El caso investigado por la CEDHJ da cuenta de que personal del DIF municipal de El Salto y el agente del Ministerio Público entregaron en custodia a los tres menores de edad a particulares sin dar aviso al CEF.

La CEDHJ le dará seguimiento al caso con el fin de proteger el interés superior de la niñez y de que el CEF privilegie la convivencia familiar a la que tienen derecho.